



## LANZAROTE Y PORTUGAL CONTINENTAL 1600-1640

ELISA TORRES SANTANA

La Historia de Canarias y Portugal resulta ser relativamente conocida, según a qué niveles. Tenemos, por una parte, la obra del profesor Pérez Vidal<sup>1</sup> que atiende más bien a cuestiones de tipo lingüístico o etnológico. Con respecto a la historia, además de la obra de Viera y Clavijo que apunta cuestiones sueltas<sup>2</sup>, tenemos una serie de aportaciones más recientes que estudian temas de orden general como el comercio<sup>3</sup>, que nos ofrecen una serie de retazos, pero que continúan sin ofrecernos un panorama global.

Recientemente gracias a los coloquios de Historia Canario-Americana donde se han presentado algunos trabajos al respecto<sup>4</sup> y a los de Historia de la Madeira<sup>5</sup>, se ha avanzado algo en la historia común, sobre todo en lo que respecta a los archipiélagos atlánticos. Sin embargo, aspectos tales como el día a día de la actuación de los lusitanos en Canarias, su comportamiento mercantil, sus actividades profesionales y privadas, continúan, en buena medida, inéditos.

Estudiaremos este tema con una fuente documental que nos parece fundamental, la notarial; fuente cualitativa por excelencia, que nos va a permitir adentrarnos sobre todo en cuestiones sociales, sin desdeñar las económicas, que también pueden ser abordadas, pero haciendo la salvedad de que las series estadísticas obtenidas no serán completas, sino aproximadas.

Los protocolos notariales constituyen la fuente idónea para el estudio del “día a día”, tal como nos lo refiere Ravina Martín<sup>6</sup>.

“el protocolo en consecuencia, más que ningún otro fondo documental evocaría de una manera clara y directa la sociedad que lo produce”.

Nos parece además necesario profundizar en las relaciones de Portugal con Canarias, porque éstas han sido continuas, aunque con sus períodos de baja, y nunca se han interrumpido, cómo no podía ser de otra manera dada la pertenencia de: Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde, al área archipelágica atlántica, con todo lo que ello conlleva desde el punto de vista: geográfico, botánico y climático y cultural. Esta posición e interrelación les ha permitido desarrollar una economía de complementariedad<sup>7</sup> que ha funcionado durante el Antiguo Régimen.

Portugal continental, tampoco ha sido ajena a esta situación y ha mantenido unas relaciones intensas que se remontan al momento mismo de la conquista de Canarias, cuando con sus hombres, marinos y artesanos<sup>8</sup> contribuyó de manera decisiva al poblamiento y a la puesta en marcha del archipiélago canario. La relación de Portugal con Canarias respondía a varios factores como ya ha sido señalado: la proximidad de ambos territorios archipelágicos, lo cual servía a Portugal que utilizaba Canarias como cabeza de puente hacia sus territorios africanos, y asimismo la posibilidad añadida de entrar en contacto con el tráfico americano. Por otra parte Canarias era un mercado esclavista lo cual interesaba también a los lusitanos<sup>9</sup>.

Así pues los contactos canarios-portugueses fueron importantes en particular en las tres islas de realengo: Gran Canaria, Tenerife y La Palma, que mantuvieron una relación más intensa; lo cual resulta lógico porque estas islas gozaban de una primacía económica en el archipiélago canario; sin embargo la isla de Lanzarote, no se quedó a la zaga y desde fechas muy tempranas inicia su relación con Portugal.

Nos interesa profundizar en las relaciones de Lanzarote con el Portugal continental por varias razones: en primer lugar porque en fechas recientes hemos realizado un trabajo desde la misma perspectiva, pero atendiendo sólo a Lanzarote y Madeira<sup>10</sup>, y por consiguiente nos interesa abarcar todo el espectro para ofrecer una visión más global. En segundo lugar porque ambos territorios mantuvieron unas relaciones internas que es necesario desentrañar; y en tercer lugar porque creemos conveniente abrir una línea de investigación sobre las mal llamadas "islas menores", o no capitalinas, para avanzar en el conocimiento historiográfico y objetivizar su contribución a la historia de Canarias<sup>11</sup>.

Desde el punto de vista cronológico nuestro estudio se centra en un período bastante amplio, 1600-1640, referente al período de unión de los dos reinos, en el transcurso del siglo xvii, pues el reinado de Felipe II no lo estudiamos.

En relación a la documentación podemos decir que hemos realizado un vaciado exhaustivo de los protocolos notariales correspondientes a



la fecha, con la salvedad de que la documentación notarial de Lanzarote se inicia en el año 1618, pues con anterioridad a esa fecha quedó destruida por los ataques a la isla, en particular los de, los arraeces: Tabán y Solimán, que en ese mismo año azotaron a la isla y quemaron su capital, Tegui<sup>12</sup>. Ello nos ha permitido disponer de una amplia tipología documental con un total de 90 documentos repartidos de la siguiente forma:

### CUADRO I

#### *Relación de la tipología documental*

Tipología	N.º	%
obligaciones	31	34,4
poderes	19	20,8
ventas	14	15,5
fletamentos	9	10,0
cartas de p.	6	6,6
créditos	2	2,2
testamentos	2	2,2
soldadas	2	2,2
letras de c.	2	2,2
fianzas	2	2,2
capellanía	1	1,1
Total	90	100

A la vista del cuadro anterior podemos extraer una primera conclusión referente a la mayor incidencia de los documentos que tienen una orientación económica, caso de: las ventas, obligaciones, cartas de pago etc... que por si solos constituyen un total de 66 documentos, el 73,3% de la documentación encontrada, lo cual ya nos está manifestando un claro indicio sobre cuáles eran las relaciones que primaban entre los portugueses del continente y los lanzaroteños. Es más dicho porcentaje se incrementaría al añadirle los 19 poderes, que a veces también tienen una marcada orientación económica, pues se pueden otorgar, por ejemplo, para el cobro de una deuda ya fenecida<sup>13</sup>.

Debemos de añadir que la documentación encontrada no es uniforme en el sentido de que hay años en los cuales no hemos encontrado un



sólo dato, como 1630, frente a otros en los que hay una relativa abundancia, como 1639, del que hemos hallado 7. En líneas generales hemos apreciado cómo a medida que avanzan los años el número de documentos se incrementa, lo cual puede significar, por una parte un incremento de las relaciones, como también una normalización en la situación de la documentación, que en los primeros años del siglo xvii aparece bastante esquilmada.

Hemos de añadir que incluimos en nuestra selección a dos personajes avecindados en Cabo Verde, que aparecen como apoderados del gobernador de la isla de Lanzarote, el capitán Diego de Brito y Lugo, porque si no quedarían descolgados y porque además tienen una relación directa con la mencionada isla, dado que son los encargados de cobrar una deuda del gobernador en Cabo Verde<sup>14</sup>. También hacemos lo mismo con un vecino de Sto. Tomé, Manuel Correa, que en una estancia en Lanzarote en el año 1640 decide fundar una capellanía<sup>15</sup>.

### *El poblamiento*

Los datos de poblamiento que hemos obtenido resultan ser bastante fragmentarios, ya que proceden de una serie de noticias sueltas que nos ofrecen los distintos tipos de documentos notariales; tanto pueden ilustrarnos al respecto los poderes, como las ventas o los mismos testamentos, por no seguir citando. En todos estos casos nos ofrecen datos acerca de los portugueses estacionados en la isla de Lanzarote, por ejemplo el caso de Gómez Yáñez, un vecino de Távila en Portugal que comparece ante el escribano vendiendo 15 arrobas de aceite<sup>16</sup>.

Tenemos que aclarar que para este estudio sólo hemos contabilizado aquellos lusitanos cuyo testimonio nos ilustra acerca de su origen portugués, en unos casos especifican con más precisión la procedencia, como en el anterior, y en otros, simplemente nos hablan de Portugal, en general. Otra precisión también resulta fundamental, con respecto al tipo de estancia que los portugueses tienen en la isla de Lanzarote, para ello nos encontramos con tres tipos de categorías: estantes, residentes y vecinos; en función de la que utilicen ellos mismos para situarse obtendremos un resultado u otro, pues los estantes, son los que parecen mostrar una tendencia a estar muy poco tiempo en la isla, los residentes ya muestran una mayor ubicación y finalmente los vecinos, ya se han instalado de forma, más o menos definitiva en la isla, o al menos por unos cuantos años.





No hay estudios exactos sobre el censo poblacional de la isla de Lanzarote en los primeros cuarenta años del siglo XVII, por lo cual para establecer una cifra aproximada de población, nos hemos hecho eco de los datos aportados por los historiadores recientes que apuntan en la dirección de que en torno a 1590, la isla contaba con mil almas, más de la mitad en la villa de Teguiise, mientras que en torno a 1610, según datos aportados por Lobo Cabrera, se cifraba en 300 vecinos, la mitad de ellos moriscos<sup>17</sup>.

Si pensamos en un posible incremento poblacional, no demasiado elevado a causa de los turcos que en 1618, suponen el cautiverio y posterior liberación de 200 lanzaroteños<sup>18</sup>, y con un cómputo total de hasta 800 cautivos, la población de la isla se recuperaría posteriormente y pudo llegar a alcanzar los 1400 ó 1500 habitantes a finales del período estudiado. Ello significa que si sumamos 137 madeirenses contabilizados en un trabajo anterior y 50 portugueses del continente, nos da un total de 187 lusitanos, un 12,4% del total. Resulta ser una cifra bastante significativa, dado que posiblemente pudiese incrementarse pues no todos los lusitanos residentes en Lanzarote acudirían al notario, bien por falta de medios o porque utilizaban contratos privados. Además estimamos que la cifra de población ofertada puede resultar algo elevada, a pesar de que hay testimonios de que posteriormente a la invasión de 1618 hubo una recuperación de la población y de la economía lanzaroteña<sup>19</sup>.

En definitiva sopesando unas razones y otras podemos aventurar que quizás un 15% de la población insular fuera de origen portugués, máxime cuando no hemos contabilizado los lusitanos provenientes de Azores, de los que también poseemos noticias.

Ahora bien ¿cuál era su grado de estacionalidad en la isla canaria? La respuesta nos la ofrece el cuadro siguiente:

## CUADRO II

### *Estacionalidad de los portugueses continentales en Lanzarote*

Situación	N.º	%
Estantes	25	50
Residentes	16	32
Vecinos	8	16
No se sabe	1	2
Total	50	100

La movilidad de los portugueses del continente en Lanzarote se muestra bastante elevada, como se puede observar en el cuadro anterior, pues un 50% de ellos tiene una estancia ocasional en la isla, posiblemente por muy poco tiempo, en función de una gestión concreta, o de un negocio determinado. Es éste un dato que sólo se nos presentará especialmente revelador cuando lo contrastemos, en su momento con el de la situación socioprofesional de la isla. Los estantes no pueden ser catalogados pues como tales emigrantes, a no ser que hablemos de migraciones estacionales, lo cual tampoco nos parece del todo correcto. Mas bien podríamos decir que su estancia en la isla se debe a situaciones muy concretas, como las ya mencionadas o que hicieran escala en ella debido a que estaba dentro de las rutas portuguesas, caso del navío “Santiago”, que salió de Portugal para ir a Cabo Verde a hacer Pescaería desde allí al Brasil, pero “viniendo de viaje en el camino a esta isla se le abrió un agua y les fue forzoso arribar”<sup>20</sup>.

Por lo tanto resulta providencial para estos navegantes la situación de Lanzarote, pues de otra manera hubieran perecido. Cómo asimismo en circunstancias dramáticas, si bien por otros motivos, los dueños de las mercancías del “San Pedro”, robado por los piratas en ruta a Pernambuco (Brasil), que se apoderaron de 35 esclavos, otorgan un poder para que “si Dios mediante y su misericordia, los piratas los echen en tierras de cristianos en esta isla de Canarias”, poderlos ellos recuperar<sup>21</sup>.

El grupo de los residentes estaría compuesto por aquellos que muestran un mayor grado de estacionalidad pero sin llegar al avecindamiento. Su estancia puede ser incluso reiterada y en algunos casos supone el paso previo para el avecindamiento. Tal es el caso, por ejemplo, del mercader Manuel Díaz Tavira oriundo de Portugal que pasa por todas las situaciones posibles, en 1624 aparece como residente<sup>22</sup>, en 1628 aparece como estante<sup>23</sup>. Ello nos induce a pensar que entre Julio de 1627 en que figura para residente<sup>24</sup> y el año siguiente ha abandonado la isla. No obstante no deja de llamar la atención el hecho de que a un personaje que se proclama estante se le nombre tesorero de la Bula de la Sta. Cruzada. Finalmente en el año 1629 ya aparece como vecino<sup>25</sup>.

Este flujo y reflujo de portugueses a Lanzarote nos habla de tareas ocasionales, y de una gran movilidad de estos personajes posiblemente ocupados en trabajos que reunían estas características: el mar o el comercio.

Los portugueses del continente afincados en Lanzarote de una forma estable puesto que llegan a avecindarse constituyen el 16% del total, el porcentaje menor de todos los estudiados. Es sabido que en las



fechas analizadas no había restricciones para el avecindamiento, por parte de la corona española, ya que los lusitanos eran considerados como súbditos, por lo tanto si a pesar de las facilidades ellos no adquirirían el estatuto de vecinos, sería porque como ya hemos indicado por sus profesiones no lo necesitaban y además porque debido al régimen señorial imperante en Lanzarote, no fuese el destino idóneo para establecerse indefinidamente.

En definitiva tanto los madeirenses, según el trabajo mencionado, como los portugueses en general, muestran el mismo comportamiento con respecto a su situación como vecinos, un predominio de los estantes, seguido por los residentes y en última instancia los avecindados.

#### *Su origen*

La procedencia de los lusitanos registrados en la isla canaria, parece confirmar la tendencia mostrada en el siglo xvi<sup>26</sup>, pues lugares como: Lisboa, Oporto y la región del Algarbe continúan apareciendo.

En el siglo xvii la afluencia de portugueses del continente continúa y cómo nos relata Pérez Vidal era tan intensa que la Inquisición manda efectuar una información sobre ellos<sup>27</sup>. El mismo autor confecciona una relación de lusitanos en Tenerife y en Las Palmas, destacando su origen<sup>28</sup>. Gracias a ella podemos detectar que la situación resulta ser básicamente semejante a la registrada en la isla de Lanzarote, donde hemos podido llegar a efectuar la siguiente sistematización:

### CUADRO III

#### *Origen de los portugueses*

Alentejo	Setúbal, Sesimbra, Tomar, Alcacer do Sar.	9	18%
Estremadura	Lisboa, Santarem, Peniche	10	20%
Beira	Leira y Aveiro	2	4%
Douro	Oporto, Esposende	3	6%
Algarbe	Tavila	2	4%
Cabo Verde	Santiago	2	4%
No consta		1	2%
portugueses	—	21	42%
Total		50	100%







Hemos realizado un agrupamiento de las distintas villas y ciudades en regiones, para que el fenómeno resulte más comprensible. De esta forma nos encontramos con que se sitúa en primer lugar la región de la Estremadura portuguesa, que resulta ser Lisboa y sus alrededores con un 20%. Inmediatamente después el Alentejo, alto, medio y bajo, que alcanza un 18%. En tercera posición la región del Douro, más al norte con sólo un 6%. Luego ya en posiciones menos significativas, las de Beira y el Algarbe, con un porcentaje similar.

Si pues, el centro y norte de Portugal desplazan al sur de donde la afluencia era mayor, tradicionalmente. Asimismo hemos de destacar que el Portugal litoral es el que se desplaza a Lanzarote, pues todas las poblaciones son costeras y cuando están un poco más hacia el interior, caso de Alcacer do Sar, que se encuentra en la ribera del río Sado, tiene por lo tanto fácil acceso a la bahía de Setúbal y por consiguiente al mar.

No obstante si establecemos una comparación con la cifra obtenida en otro trabajo referente a los isleños, éstos, los madeirenses superan con mucho, casi llegan a triplicar, a los portugueses del continente, en suelo lanzaroteño. Ello no nos puede resultar extraño dada la proximidad de los archipiélagos atlánticos: lusitanos y castellano, y las conexiones que tenían ya desde el momento de la conquista<sup>29</sup>.

En definitiva los contactos de los lusitanos con Lanzarote tienen un carácter marcadamente litoral, por parte portuguesa, pues en Lanzarote al ser una isla de pequeñas dimensiones, el factor costa/interior queda bastante más diluido.

### *Cualificación profesional*

Resulta interesante analizar la cualificación profesional de los lusitanos en la isla canaria, porque de esta manera podemos observar no sólo cuál era su dedicación y modo de vida, sino también en la medida que ellos desempeñaban su actividad en la isla, y por consiguiente ahondar en algunos aspectos de su economía.

Sabido es de todos la enorme dificultad que entraña realizar una cualificación socioprofesional en el Antiguo Régimen, pues las condiciones de vida, imponían que un individuo tuviese que dedicarse a varios oficios o tareas al mismo tiempo para poder sobrevivir; pero era frecuente sobre todo entre los campesinos. Sin embargo, la situación que nos hemos encontrado respecto a los portugueses del continente nos ha facilitado bastante las cosas, pues la orientación es muy definida:



#### CUADRO IV

##### *Situación profesional*

Mercaderes	13	26%
Maestres	11	22%
Pilotos	2	4%
Mareantes	1	2%
Labrador	1	2%
No consta	22	44%
Total	50	100%

Se observa un predominio muy claro de la actividad mercantil con un 26% del total, seguido de los maestros de navío, que en tanto son ellos los que contratan el avituallamiento y la carga de las embarcaciones, de forma indirecta también están ejerciendo la actividad mercantil; a continuación se sitúan otras dos profesiones relacionadas con el mar: mareantes y pilotos. Si pudiésemos contar con el número de los marineros de las embarcaciones, éste porcentaje se incrementaría bastante, si como el de los estantes, pero no es posible dado que sólo alguno de ellos pasaba por el notario, normalmente el responsable del navío.

Es por lo tanto un cuadro muy claro donde la actividad comercial prima de forma relevante.

Sólo tenemos el caso de un labrador que pensamos no resulta en absoluto representativo de la situación, sino que posiblemente no pudiesen acudir al escribano por sus circunstancias económicas; al margen de que en el gran porcentaje de los que no consta su profesión pudiesen estar incluidos los labradores o los que ejercían otra profesión menos relevante desde el punto de vista socioeconómico, y de ahí su anonimato. Este mismo labrador, Lázaro Furtado coloca a su hijo de 18 años a soldada con otro labrador, Luis Martín, para que le sirva como mozo durante un año, al término del cual le debe pagar 100 reales y 1 fanega y media de trigo sembrado libre de costo<sup>30</sup>.

El predominio absoluto de los hombres del comercio y del mar refleja la misma situación que cuando analizábamos a los lusitanos insulares<sup>31</sup>, al mismo tiempo resulta un factor asimilable a la capacidad de movimiento bastante elevada, ya que cómo analizábamos en el apartado anterior la mayoría de los portugueses en Lanzarote son estantes en un 50%, consecuencia de la actividad económica que desempeñan: el comercio y el mar, que les obliga continuamente a trasladarse de un lugar a otro.

Destaca asimismo la ausencia de otras profesiones relacionadas con actividades artesanales, cosa que en el caso de los madeirenses no se producía, pues trabajos como los de: zapateros, sastres, carpinteros, estaban representados en su organización<sup>32</sup>.

Algunos portugueses en función de su capacidad económica y de la posición social que habían alcanzado llegaron a desempeñar puestos de confianza en las instituciones insulares, es el caso del ya mencionado, Manuel Díaz Tavira, mercader procedente del Algarbe que llega a ser Tesorero General de la Bula de la Sta. Cruzada, nombrado por la Justicia y Regimiento de la isla<sup>33</sup>. A este mismo personaje, el capitán Juan de Quintana alcalde mayor de la isla de Lanzarote y Padre de Huérfanos, le entrega a soldada a un chico de 16 años, Cristóbal, huérfano de padre y madre, para que le sirviese durante un año; al acabar éste le debía de pagar 96 reales, además de cuidarle, vestirle y alimentarle mientras duraba el contrato<sup>34</sup>.

#### *Las finanzas y el comercio*

Dada la importancia económica de estas actividades, no sólo para sus actores que las desempeñaban, sino también para la isla en general, hemos creído conveniente dedicarles un apartado específico.

El crédito constituía una fórmula habitual de trabajo de los portugueses, ya en anteriores estudios hemos precisado como Lisboa constituía una plaza fundamental para el comercio y las finanzas del archipiélago canario<sup>35</sup>, hasta el punto de que un 91,6% de las letras expedidas en Tenerife con destino a Gran Canaria se cambiaban en Lisboa<sup>36</sup>.

Prueba de la existencia de ese tipo de transacciones es el apoderamiento que el marqués de Lanzarote hace a dos mercaderes de Lisboa: Fernán Rodríguez Pinto y Alvaro de Solís para que cobrasen en dicha ciudad de Francisco Díaz Méndez de Brito, 1000 ducados de a 11 reales, que sobre él había librado Tomás Perera de Castro mercader de Tenerife<sup>37</sup>, vecindado en la Laguna desde hacía 15 años en 1526, casado y con una tienda a medias con Francisco Nuñez, según nos refiere Pérez Vidal<sup>38</sup>. No será ésta la única ocasión en que este personaje avale con su crédito operaciones que se realizan en la isla de Lanzarote<sup>39</sup>.

Ejemplo asimismo de la participación lisboeta en el crédito lanzaroteño es el poder otorgado a Bartolomé de la Escalera por el capitán Andrés de... sargento mayor de la isla canaria, para que pudiese tomar a crédito en Lisboa 5500 reales a cambio, con su ganancia<sup>40</sup>.



Los portugueses afincados en Lanzarote también trabajaban otros préstamos de carácter más doméstico, destinado si no a financiar grandes negocios, si a sacar del apuro a los tomadores, son los que se otorgan en algunas ocasiones entre ellos mismos, para resolver sus asuntos o arreglar sus cuentas<sup>41</sup>. Unas veces aparecen como los dadores de los préstamos<sup>42</sup>, y otras como tomadores de pequeñas cantidades destinadas a resolver un apuro concreto<sup>43</sup>, o para financiar una operación de importancia. Tal es el caso de Juan Masiel un vecino de Avero, residente en Lanzarote, que se compromete a pagar a Antón Días 1211 reales que le había prestado para pagar el derecho de quintos del ganado y frutos de la tierra que había llevado a Tenerife el año anterior<sup>44</sup>.

Observamos como de una forma o de otra los portugueses están presentes en las operaciones de crédito que se generan en la isla de Lanzarote y que en buena medida están orientadas a financiar las operaciones comerciales.

El comercio junto con la actividad financiera son las dos actividades principales de los portugueses en la isla de Lanzarote desde el punto de vista económico. Ya de por sí resulta bastante significativo que un 26% de ellos fuesen mercaderes, pero además son frecuentes las huellas de su actividad comercial en las escrituras notariales.

La tradición del comercio de Canarias con Portugal se remonta a la Edad Media y en el siglo xvi, tras la conquista se intensifica para llegar a su punto más álgido durante la Unión Ibérica. Era un comercio basado tradicionalmente en la exportación de cereal y vino<sup>45</sup>, mientras que de los mercados portugueses se importaban las formas para el envasado del azúcar y los recipientes y maderas para la fabricación de las pipas de vino<sup>46</sup>.

Durante el siglo xvii la situación no se altera demasiado, pues Canarias continúa enviando vinos, aprovechando la coyuntura ya que los caldos madeirenses tenían una producción demasiado incipiente para abastecer el mercado portugués<sup>47</sup>. De la misma manera el producto básico de importación desde las Canarias continuaban siendo las lozas de Avero<sup>48</sup>.

La isla de Lanzarote mantenía un contacto comercial directo con Portugal continental. Era un comercio basado enteramente en la exportación de cereales, pues la isla canaria constituía un auténtico granero<sup>49</sup>, al tiempo que Portugal era deficitario en panes<sup>50</sup>.

Encontramos una serie de fletamentos de trigo, en navíos portugueses, destinados a Lisboa<sup>51</sup>. Mientras que otros dos fletamentos en el año 1639, nos hablan del envío de 600 fanegas de trigo a Setúbal<sup>52</sup>. Así pues son los propios lusitanos los que transportan las mercancías, en



sus navíos y las tratan directamente, con lo cual parece mantenerse la tesis, ya esbozada, para la centuria anterior, de que ellos no utilizan intermediarios<sup>53</sup>.

También las embarcaciones y los comerciantes portugueses operan en las aguas del archipiélago canario. Así por ejemplo los encontramos, en virtud de dos cartas de fletamento, operando en Garachico<sup>54</sup> y también en la isla de La Palma<sup>55</sup>, en ambos se transporta trigo. Es posible a su vez, que estos puertos isleños fuesen una escala previa antes de tomar la derrota definitiva a Portugal. No sería nada extraño dada las intensas relaciones que mantenía la isla de la Palma con Portugal<sup>56</sup>.

El interés de los lusitanos por el cereal lanzaroteño se pone de manifiesto asimismo en otra operaciones de tinte comercial; por ejemplo en el crédito que presenta ante el escribano el maestro de la carabela "Santiago", Diego Nieto Pinsao, vecino de Sesimbra, para comprar el trigo necesario para cargar su embarcación y pagar los quintos<sup>57</sup>.

En el comercio interno de la isla continúan interesados en el mismo producto, el cereal, pues en las operaciones de: ventas, obligaciones, y cartas de pago, el objetivo es el mismo, el trigo o la cebada. Así tenemos el caso de un vecino de Lanzarote, obligado a pagarle a un mercader portugués, Diego Núñez 610 reales de plata por un ajuste de cuentas de las mercancías que le había dado a vender, entre ellas trigo y cebada<sup>58</sup>. En el caso contrario y desde la distancia, son los vecinos de las islas los que se ven obligados a apoderar a otros, para cobrar deudas de vecinos portugueses, caso de Francisco Pegado vecino de Santarem que se había llevado 50 fanegas de trigo para Setúbal y no había pagado su importe<sup>59</sup>.

Aunque el cereal constituye su ocupación fundamental en el comercio local de la isla participan en otras operaciones con mercancías destinadas al consumo local. Es el caso de Manuel Díaz Tavira, mercader portugués con tienda propia, en la que vende: cueros vacunos, curtidos<sup>60</sup> y lienzos<sup>61</sup>; con él aparecen endeudados los vecinos que les había hecho compras.

Ocasionalmente los mercaderes portugueses de Lanzarote aparecen implicados en otras operaciones de importación de azúcares de Brasil<sup>62</sup>, aprovechando sin duda la posición de las Canarias en la ruta de América, o de Cabo Verde a donde envían cereales, si bien elaborados, como el es caso de la harina, vino y brea<sup>63</sup>.

El comercio de importación con Portugal les ocupa menos, pues en sólo una ocasión hemos encontrado referencias directas con él<sup>64</sup>, y no se nos especifica que tipo de mercancías traían en el navío "El Valiente", cuyo maestro era un inglés Ransel Morson.



Los mercaderes y hombres de mar portugueses en la isla de Lanzarote participan asimismo en función de su cualificación el comercio exterior de la isla, que no son propiamente lusitanos, caso de Cádiz<sup>65</sup>, si bien de forma indirecta, en este caso, pues la nave que nos ocupa se vio obligada a arribar a Lanzarote por una tempestad.

El negocio de la venta de barcos no escapaba tampoco a su campo de acción; así tenemos a Felipe Martos Franco, natural de Setúbal vendiendo la carabela "Ntra. Sra. de la Piedad" a un vecino de la isla de Gran Canaria; el precio fue de 3.070 reales de plata<sup>66</sup>. También los navegantes portugueses prestaban sus servicios a los vecinos de Lanzarote, tal como hace Baltasar González Pallano, que recibe de los señores Marqueses, a través de su apoderado, Diego de Brito y Lugo, la carabela de 20 tn. "Los Fieles de Dios" para administrarla como piloto y maestre<sup>67</sup>. Esta misma embarcación será la que meses después se dirija a Cabo Verde con el cargamento que antes mencionábamos de: harina, vino y brea.

El próximo cuadro nos sirve para ilustrarnos sobre la procedencia de los maestros y capitanes, la tipología de los navíos y sus destinos; sin embargo queremos hacer hincapié en el hecho de que pensamos que era una serie incompleta, pues hay muchos años en que teóricamente no se produce ninguna expedición, lo cual nos resulta muy difícil de creer, dada la dinamicidad que se muestra en las relaciones comerciales de unas islas con otras a través del crédito. Pensamos que más bien, se debe a una inasistencia de los mercaderes implicados y de los comerciantes, al registro notarial.

En el capítulo de la actividad comercial debemos destacar también la existencia de un comercio de esclavos, en el cual los portugueses se muestran particularmente interesados. Esta es una cuestión suficientemente conocida ya<sup>68</sup>, en la cual no vamos a incidir en demasía, sino simplemente nos limitaremos a exponer el número de intervenciones registradas. En total hemos contabilizado 8 operaciones de compraventa de esclavos en las cuales los portugueses procedentes del Portugal continental, aparecen implicados, unas veces vendiendo<sup>69</sup> y en otras adhiriéndolos, como el ya mencionado mercader Manuel Díaz Tavira<sup>70</sup>.

Quizás lo más sobresaliente de estas operaciones sea que el mercader Manuel Díaz Tavira demuestra ser poseedor de 4 esclavos, todos varones, a los que unas veces adquiere y otras vende; así sucede con un mulato, Mateos de 20 años, que remitió desde Lanzarote a Francisco Manito regidor de la ciudad de Cádiz en la saetía de Lucas Fabián<sup>71</sup>. De esta forma se demuestra que la isla canaria no era sólo un mercado receptor de esclavos, sino que en ocasiones podía actuar como redistribuidor.



## CUADRO V

*Relación de las embarcaciones utilizadas por los portugueses en el comercio de Lanzarote*

Nombre	Vecino	Profesión	Nombre nav.	Tipo	Dest.
Balt. Díaz	Esposende	maestre	<i>N. S. de la Piedad</i>	navío	Cádiz
Ant. Carnero	Oporto	"	<i>Santiago</i>	"	Cabo Verde
Man. Noguera	Lisboa	"	<i>N. S. del Rosario</i>	—	Tenerife
Mate. Pallano Fco. Montero	Portugal	maestre y piloto	<i>San Juan</i>	carabela	Lisboa
Est. Rocha	Setúbal	maestre	<i>San José</i>	"	Cádiz
Bal. Gómez Pallano.	Peniche	"	<i>Los Fieles de Dios</i>	"	Cabo Verde
Tomé Pérez	Lisboa	"	<i>N. S. de la Piedad</i>	navío	Tenerife
Fco. Rdquez. Branco	Setúbal	"	<i>San Juan Bautista</i>	"	"
Feli. Martín	"	"	<i>N. S. de la Piedad</i>	"	—
Fc. Alvarez Colleras	Portugal	"	<i>N. S. del Libramiento</i>	—	Brasil
Ant. María	"	capitán	<i>S. Juan Evangelista</i>	nao	Setúbal
D. Nieto Pinsao	Sesimbra	maestre	<i>Santiago</i>	carabela	Portugal
Mel. Dguez.	Sesimbra	"	<i>N. S. de la Piedad</i>	"	La Palma
Total			13		

Curioso resulta asimismo el caso de una negra, Isabel de 15 años cuyo pago sirve para amortizar dos deudas contraídas para pagar sendos entierros, el de Antonia León y el de Pascual de Lugo<sup>72</sup>.

Los portugueses originarios del continente participan en la isla de Lanzarote en todo tipo de operaciones comerciales, que tienen por su ámbito los distintos niveles del comercio: insular, local y exterior; lo hacen tanto en las operaciones que implican una inversión corta y un riesgo mínimo, como en las grandes operaciones del comercio exterior, que supone un riesgo mayor y sobre todo una inversión más considera-



ble. También demuestran un alto grado de implicación en las mismas ya que son ellos directamente los que ejecutan las operaciones.

El objeto con el cual ellos mercadean es fundamentalmente el cereal, pero sin desdeñar la oportunidad de hacer negocio con otros productos, como los esclavos, cueros y la sal, pero en menor medida.

#### *Otros aspectos de la vida de los portugueses en Lanzarote*

El comportamiento colectivo de los madeirenses en la isla de Lanzarote no resultaba diferente del resto de los isleños, como ya indicábamos en un trabajo anterior<sup>73</sup>, si bien apuntábamos la posible existencia de una diferenciación socioeconómica posibilitada por las ocupaciones de los madeirenses.

En el caso de los portugueses continentales vemos que nuestra hipótesis se refuerza dada la ocupación mercantil de la mayoría de ellos y su cualificación profesional que les orienta hacia las actividades relacionadas con el mar, lo cual les permitía un salario más alto y por consiguiente una elevación del nivel de vida.

No se aprecian mayores variaciones dada su formación católica, lo cual les beneficia para no ser considerados extranjeros, poder avecindarse con facilidad y no sufrir las inspecciones de la Inquisición, que recibían los demás comerciantes que no profesaban esta religión<sup>74</sup>. No obstante dado el período cronológico que abarca nuestro estudio, tampoco debieron tener mayores problemas en este sentido, ya que funcionaba la unión política entre ambos reinos.

Como tales mercaderes que eran en su mayoría se veían inmersos, en ocasiones, en conflictos que tenían su origen en el desempeño de su profesión; así por ejemplo el pleito del mercader portugués Manuel de Sosa contra María Díaz, una vendedora de Lanzarote por el valor de una pipa de vino que le entregó para su venta, y no la había cobrado<sup>75</sup>.

Aunque podía suceder que su encuentro con la justicia no estuviese siempre marcado por intereses profesionales, como le sucedió a Juan Báez marido de Catalina Gamorra, que se querelló por adulterio contra ella, por el delito de deshonor y luego la perdona<sup>76</sup>. Es éste un problema propio de la condición humana, y por lo tanto no marca ningún rasgo diferenciador.

Las relaciones entre Lanzarote y Portugal también aparecen enmarcadas en otros contextos, como por ejemplo el sanitario, pues los vecinos de la isla que tenían medios económicos se trasladaban a Portugal a curarse de sus enfermedades. Es el caso de Tomás Marín de



Cubas, beneficiado de Lanzarote, que tenía llagas en la pierna y necesitaba buenos cirujanos que en la isla no había<sup>77</sup>. Asimismo quiere aprovechar su estancia para graduarse de licenciado.

Resulta también significativo el caso de los portugueses que afincados en Lanzarote necesitan apoderar a alguien para cobrar las deudas y bienes que han dejado atrás; en estos casos se trata de herencias que tienen que percibir en sus puntos de origen, su vecindad en Lanzarote, implica ya una estancia si no definitiva, al menos duradera y por ello se apresuran a recuperar sus bienes portugueses. Así le sucede a Cosmo Díaz natural de Tomar y a María de León su mujer, avecindados en Lanzarote, que apoderan a su hijo.

Luis de León, asimismo avecindado en la dicha isla, para que cobrase los bienes heredados de sus padres en Portugal: tierras, casas, viñas en la comarca de Figueroa<sup>78</sup>.

Esa misma tendencia a instalarse definitivamente es la que muestran otros, con la suficiente capacidad adquisitiva para ello, que compran sus casas en la isla canaria. Así Manuel Díaz Tavira adquiere en Teguiise, en la calle Real unas casas bajas terreras, con sus palacios, cocinas, y corral, por el precio de 100 ducados de a 11 reales<sup>79</sup>.

En definitiva podemos concluir afirmando que la presencia de portugueses procedentes del continente en la isla de Lanzarote fue constante y continua durante el período que nos ocupa. Su origen estaba situado en toda la franja costera del litoral portugués, desde donde marchaban a Canarias. Llegan a constituir un 15% de la población insular.

Su importancia no será sólo numérica sino también cualitativa, dado que el desempeño el comercio será la principal ocupación que ejerzan en la Isla. También las profesiones relacionadas con la actividad marítima, ocuparan su vida activa. La actividad comercial, a sus tres niveles: interna, interinsular y exterior, les permitirá participar en todo tipo de operaciones financieras y mercantiles. Es más destacan también porque ejercen ellos mismos directamente estas actividades, sin intermediarios.

El comercio y las finanzas les permitirá establecer unas redes de crédito que tienen su origen en el exterior del archipiélago, caso de Lisboa, de las que ellos participan abiertamente.

Las actividades que mayoritariamente desempeñan les obligan a un continuo trasiego de un puerto a otro y ello incide en que no muestran una tendencia a establecerse definitivamente en la isla canaria. Es más el régimen señorial de ésta, posiblemente les determinaría actuar así.

Finalmente su comportamiento no va a mostrar excesivas diferenciaciones con el resto de los habitantes de la Isla, a no ser porque



debían de tener un régimen de vida más elevado, dado la actividad económica que ejercían.



## NOTAS

1. PÉREZ VIDAL, J.: Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria. "Homenaje a Elías Serra Rafols" T. I., Laguna, 1970, pp. 371-390. Y los portugueses en Canarias. Portuguesismos. Las Palmas, 1991.
2. VIERA Y CLAVIJO, J. de: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, 2 T., Santa Cruz de Tenerife, 1967.
3. LOBO CABRERA, M. y MARTÍN SOCAS, M.: Emigración y comercio entre Madeira y Las Canarias en el siglo xvi, "Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira", T. XLI, Angra, 1983, pp. 679-701.
- TORRES SANTANA, E.: Las relaciones comerciales entre Madeira y las Canarias orientales en el primer cuarto del siglo xvii. Una aproximación a su realidad histórica, "I coloquio de Historia internacional de la Madeira", (1986), Funchal, 1989, pp. 846-877.
4. GENTIL DA SILVA, J.: Les canariens compagnons des portugueis, "V Coloquio de historia Canario-Americana" (1982), Las Palmas, 1985, T. I. pp. 9-21.
- MATOS, A.T.: Las relaciones de las Azores con la América española y las Canarias durante los siglos xvi y xvii, "V Coloquio de historia Canario-Americana", (1982), T. I, 2.ª parte, Las Palmas, 1985, pp. 723. 744.
- LOBO CARRERA, M.: "Gran Canaria y los contactos con las islas portuguesas atlánticas: Azores, Madeira, Cabo Verde y Sto. Tome", "V Coloquio de historia Canario-Americana" (1982), T. IV, Las Palmas, 1985, pp. 311-334.
- VIEIRA, A.: "El comercio dos cereais das Canarias para a Madeira os secúlos xvi-xviii", "VI Coloquio de Historia Canario-Americana", (1984), T. I. Las Palmas, 1988 pp. 325-352.
- VIEIRA, A.: As conexoes canarios-madeirenses nos seculos xvi-xvii "VIII Coloquio de Historia Canario-Americana" (1988), Las Palmas, 1991, pp. 865.
5. Dónde además de los artículos mencionados en la cita tres, tenemos: LOBO CABRERA, M.: "La Historia de las Islas Canarias Madeira", "II Coloquio de Historia internacional de la Madeira" (1989), Funchal, 1990, pp. 531-546.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. de: Islas adyacentes (Madeira y Azores) y plazas portuguesas del N. de Africa, Canarias y la Baja Andalucía ante la Restauración portuguesa, "II Coloquio de Historia Internacional de la Madeira" (1989), Funchal, 1990, pp. 621-636.
- FAJARDO ESPÍNOLA, F.: Azores y Madeira en el Archivo de la Inquisición canaria (Nuevas aportaciones) "II Coloquio de Historia Internacional de la Madeira" (1989), Funchal, 1990 pp. 663-684.

ANAYA HERNÁNDEZ, A.: "Una comunidad judeoconversa de origen portugués a comienzos del siglo xvi", "II Coloquio de Historia Internacional de la Madeira" (1989), Funchal, 1990, pp. 684-711.

TORRES SANTANA, E.: el comercio de Gran Canaria con Cabo Verde a principios del siglo xvii. "II coloquio de Historia Internacional de la Madeira" (1989), Funchal, 1990, pp. 761-778.

6. RAVINA MARTÍN, M.: Riesgos marítimos en la Carrera de Indias, "Documentos y Archivos de la Colonización española", La Rábida, 1979, pág. 105.

7. TORRES SANTANA, E.: El comercio de las Canarias orientales en tiempos de Felipe III, Las Palmas, 1991, pág. 356.

8. LOBO CABRERA, M.: Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo xvi, Las Palmas, 1978, pág. 25.

9. LOBO CABRERA, M.: La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo xvi (negros, moros y moriscos), Las Palmas, 1982, pág. 102 y ss.

10. TORRES SANTANA, E.: Lanzarote y Madeira durante el Unión Ibérica, a través de la documentación notarial, "III Coloquio de Historia Internacional de la Madeira" (1992). En prensa.

11. En esta misma línea de actuación en estos momentos estamos dirigiendo una tesina sobre: la esclavitud en Lanzarote 1600-1650 y dos tesis doctorales: Lanzarote en el siglo xvii y El clero en Lanzarote durante el Antiguo Régimen.

12. ANAYA HERNÁNDEZ, A.: "La invasión de 1618 en Lanzarote y sus repercusiones socioeconómicas", "IV Coloquio de Historia Canario-americana", (1984), Las Palmas, 1987, pp. 191-224.

13. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Alberto, n.º 2726, f. 190 rto.-191 rto. ^Es un poder de Mateo Pallano a Francisco Montero, ambos portugueses, residentes en Lanzarote, para cobrar a un vecino de La Palma, Gaspar Pérez, 596 reales que le debe de trigo.

14. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2727, f. 433 rto.-434 vto.

15. A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, n.º 2740, f. 30 vto. Su estancia en Lanzarote es producto de una escala en el viaje que desde Sto. Tomé realiza a Portugal. Otorga a tributo perpetuo para la mencionada capellanía 2.000 reales con la condición de que no se vendiera, traspasara o enajenara.

16. A.H.P.L.P., Salvador de Quintana, n.º 271, f. 234 rto.-vto.

17. LOBO CABRERA, M.: Lanzarote en el siglo xvi. Noticias históricas. "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura" pág. 293.

18. ANAYA HERNÁNDEZ, A.: La invasión de 1618... art. cit. pág. 202.

19. ANAYA HERNÁNDEZ, A.: La invasión de 1618... art. cit. pág. 211.

20. A.H.P.L.P., Francisco Amado, n.º 2.722, f. 459 rto.-460 rto.

21. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.730, f. 457 vto.-459 vto. El apoderado es uno de los principales personajes de la isla, el capitán Diego de Brito y Lugo, familiar del Sto. Oficio de la Inquisición y apoderado de los señores de la isla.

22. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.724 f. 22 vto.-23 vto. Recibe un poder de Francisco Suffá otro mercader también residente en Lanzarote.

23. A.H.P.L.P., Tomás de Ganzo, n.º 2.725 f. 588 rto.-589 rto. Nombramiento que le hace la Justicia de la isla como Tesorero de la Bula de la Sta. Cruzada.

24. A.H.P.L.P., Tomás de Ganzo, n.º 2.725 f. 308 rto.-vto. Es una obligación que tiene contraída con él, Gaspar Peraza Bermúdez.

25. A.H.P.L.P. Francisco Amado, n.º 2.724, f. 700 rto.vto. Firma un contrato de soldada para recoger en su casa un mozo de 16 años.



26. LOBO CABRERA, M.: Grupos humanos... *op. cit.*, pág. 27.
27. PÉREZ VIDAL, J.: Los portugueses... *op. cit.*, pág. 51.
28. *Idem.* pág. 51 y ss.
29. *Ibidem*, pág. 20.
30. A.H.P.L.P. Juan de Ascanio, n.º 2.739, f. 251 vto.-252 rto.
31. TORRES SANTANA, E.: Lanzarote y Madeira... *art. cit.* En prensa.
32. *Idem.* En prensa.
33. A.H.P.L.P., Tomás de Ganzo, n.º 2.725, f. 588 rto.-589 rto.
34. A.H.P.L.P., Francisco Amado, n.º 2.724, f. 700 rto.-701 rto.
35. TORRES SANTANA, E.: Sevilla motor financiero del comercio canario. 1600-1625. "II Jornadas de Historia de Andalucía", en prensa.
36. TORRES SANTANA, E.: El comercio de las Canarias... *op. cit.*, pág. 68.
37. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.726, f. 187 rto.-188 rto.
38. PÉREZ VIDAL, J.: Los portugueses en ... *op. cit.*, pág. 51.
39. A.H.P.L.P., Juan de Figueroa, n.º 2.721, f. 241 rto.-243 rto. En esta ocasión lo hace con otro mercader portugués Juan Masiel, que recibe 1.645 reales de plata castellanos del lugarteniente del marqués, D. Diego de Brito y Lugo, en 117 fanegas y media de trigo avaladas por Tomás Perera a razón de 14 reales fanega. El dinero se lo entregó para pagar los derechos de quintos y sacar el trigo de la isla.
40. A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, n.º 2.740, f. 59 rto.-60 rto.
41. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes alberto, n.º 2.727, f. 51 rto.-52 vto. Dos portugueses, uno de la villa de Peniche (Portugal) Luis González Pallano, y el otro residente en Lanzarote, Juan Fernández Potalegre, se conciertan en 339 reales de plata castellanos que el primero debía de unas cuentas que habían tenido.
42. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes albertos, n.º 2.730, f. 412 rto.-vto. Baltasar Correa debe a un portugués residente en Lanzarote, Andrés Gómez 450 reales que le había prestado; hipoteca para la seguridad de la operación un ganado de 50 cabras y 3 camellos.
43. A.H.P.L.P., Luis rodríguez Fleitas n.º 2.724, f. 244 rto.-246 vto. Son 500 reales los adecuados por Melchor de Sosa Perera, mercader de origen portugués, a María Robaina viuda de Gaspar Barreto.
44. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.730 f. 283 vto.-284 vto. Hipoteca las 120 reses que lleva en el navío y se obliga a pagar en 8 días a 2 reales y 1/2 por cada res "cabruna" como "ovejuna", más 100 reales.
45. LOBO CABRERA, M.: El comercio canario-europeo bajo Felipe II, Funchal, 1988, pág. 169.
46. *Idem*, pág. 217.
47. TORRES SANTANA, E.: El comercio de las Canarias ... *op. cit.*, pág. 366.
48. *Idem*, pág. 366.
49. LOBO CABRERA, M.: Lanzarote en el siglo XVI. Noticias históricas. "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", pág. 294.
50. LOBO CABRERA, M.: El comercio canario-europeo ... *op. cit.*, pág. 169.
51. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.726 f. 188 vto.-189 vto. La nao "San Juan" de Mateo Pallano y Francisco Montero, maestre y piloto respectivamente, ambos portugueses, lleva trigo y cebada a Lisboa.
52. A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, n.º 2.741, f. 36 rto.-39 vto. Uno de ellos es el de "San Juan" por cuenta del capitán Antonio de María.
- A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, n.º 2.741, f. 46 rto.-50 vto. También en la misma embarcación y con el mismo personaje van otras 300 fanegas más.



53. LOBO CABRERA, M.: El comercio canario-europeo... *op. cit.*, pág. 198.
54. A.H.P.L.P. Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.727, f. 248 rto.-249 rto. En el "Ntra. Sra. de la Piedad", el maestre Tomé Pérez natural de Lisboa fleta su navío a Juan Cabrera Sanabria familiar del Sto. Oficio, para que cargase todo el trigo que pudiere para Garachico (isla de Tenerife).
55. A.H.P.L.P. Luis Rodríguez Fleitas, n.º 2.742, f. 106 rto.-108 rto. Melchor Rodríguez Nieves maestre del "Ntra. Sra. de la Piedad".2, se la fleta a Domingo de Figueredo mercader portugués para llevarlo con 500 fanegas de trigo.
56. PÉREZ VIDAL, J.: Los Portugueses... *op. cit.*, pág. 47 y 48.
57. A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, n.º 2.740, f. 62 rto. 63 rto.
58. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.727, f.45 rto.-46 rto.
59. A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, n.º 2.740, f. 55 vto.-57 rto.
60. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.727, f. 35 vto.-36 vto. Salvador González un zapatero de Lanzarote le debe 950 reales por la compra de los citados materiales.
61. A.H.P.L.P., Tomás de Ganzo n.º 2.725, f. 308 rto.-vto. Gaspar Peraza Bermúdez le debe 27 reales de plata por 6 varas de lienzo.
62. A.H.P.L.P., Juan Tomás Ganzo, n.º 2.733, f. 450 rto. 451 vto.
63. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.727, f. 434 rto.-436 rto. Bartolomé González Pallano de Peniche recibe del gobernador de la isla Diego de Brito y Lugo, lugarteniente de los marqueses, 101 sacas de harina, 11 pipas de vino y 40 cajones de 1/2 de brea.
64. A.H.P.L.P., Bernardo de Balbuena, n.º 2.738, f. 90 rto.-vto.
65. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.724, f. roto.
66. A.H.P.L.P., Juan Tomás de Ganzo, n.º 2.733, f. 454 rto.-455 vto.
67. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.726, f. 34 vto.-36 rto.
68. LOBO CABRERA, M.: La esclavitud en las Canarias... *op. cit.*, VIEIRA, A.: Os escravos no arquipiélago da Madeira. Séculos xv a xvii. Funchal, 1991.
69. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos, n.º 2.730, f. 532 rto.-vto. Se vende al escribano Francisco Amado una negra llamada Angela, de 18 años por el precio de 1.000 reales.
70. A.H.P.L.P., Tomás de Ganzo, n.º 2.725 f. 89 vto.-90 vto. Le compra a Gaspar Perdomo un negro de 26 años, Antón. quién a su vez había sido adquirido en La Madeira a Manuel Díaz Araña, mercader; lo compra por 600 reales.
71. A.H.P.L.P., Juan Tomás de Ganzo n.º 2.731, f. 234 rto.-vto. Apodera al regidor de Lanzarote, Salvador Clavijo para que pueda cobrarlo.
72. A.H.P.L.P.; Francisco Amado n.º 2.724 f. 481 rto.-482 rto. La negra era ladrona, borracha, huidora, lo cual nos explica el bajo precio alcanzado en la venta, sólo 552 reales.
73. TORRES SANTANA, E.: Lanzarote y Madeira... *art. cit.* En prensa.
74. PÉREZ VIDAL, J.: Los portugueses en ... *op. cit.*, pág. 47 y 48.
75. A.H.P.L.P., Juan de Ascanio n.º 2.739, f. 284 rto.-285 vto. Juan Perdomo Pascual un labrador avecindado en Lanzarote se hace cargo de la deuda.
76. A.H.P.L.P., Juan de la Higuera n.º 2.726, f. 212 rto.-vto. Garantiza que "ni ahora ni nunca procederá contra ella por ese delito".
77. A.H.P.L.P., Gaspar de los Reyes Albertos n.º 2.726, f. 440 rto.-vto. Apodera a Francisco Hidalgo, Francisco déniz y a Cristóbal Martín de Aguiar, para que en su nombre soliciten permiso al Obispo de las Islas por dos años y medio, y para que nombre otro beneficiado en su ausencia.
78. A.H.P.L.P., Francisco Amado n.º 2.724 f. 499 rto. 502 vto.
79. A.H.P.L.P., Amado Francisco n.º 1.724, f. 444 vto.-445 rto.

